

4. Paisano, Rivas Riaño, don Felipe.
5. Teniente Complemento (Ingeniero Técnico Aeronáutico) del Ejército del Aire, Toribio Fuentes, don Rafael.

Especialidad de Aerotecnia

1. Paisano, Andrés Gómez, don José Antonio.
2. Paisano, Aranda Miguel, don Bernardino.
3. Paisano, Bertrán de Lis Gordillo, don Juan.
4. Teniente Complemento (Ingeniero Técnico Aeronáutico) del Ejército del Aire, Blanco Huerta, don Alfonso.
5. Teniente Complemento (Ingeniero Técnico Aeronáutico) del Ejército del Aire, Blanco Muñoz, don Enrique.
6. Alférez IMEC-EA, Blanco Nieves, don José Lorenzo.
7. Teniente Complemento E. A., Cuevas Cuevas, don Manuel.
8. Paisano, Díaz Galindo, Francisco Silvestre.
9. Paisano, Fidalgo Villapalos, don Luis Javier.
10. Paisano, Insausti Pérez, don Juan Ignacio.
11. Teniente Complemento E. A., Marcos Vicente, don Antonio.
12. Paisano, Márquez Arroyo, don Alfonso.
13. Teniente Complemento (escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos del Ejército del Aire, Martínez Delgado, don José María.
14. Paisano, Pérez Santillana, don Francisco Javier.
15. Marinero segunda, Rivera Gómez, don Serafín.
16. Paisano, Teresa Feo, don Jesús Antonio de.

Especialidad de Infraestructura

1. Paisano, Bernardo Riaza, don Pedro Víctor de.

Especialidad de Química

1. Paisano, Alvarez Mayordomo, don Luis.
 2. Paisano, Elipe Machón, don Luis Juan.
 3. Paisano, Rodríguez Mairena, don José Manuel.
- Aspirantes excluidos: Ninguno.

TRIBUNAL QUE HA DE JUZGAR LAS PRUEBAS EN LA ESCALA DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Titular

Presidente: Coronel (IA), don Félix Funcia Gallego.

Vocales:

Tenientes Coroneles (IA), don José Luis Colomer Naisonnave, don Juan de la Cruz Martín-Albo García, don Ignacio Martínez-Lacaci Pérez-Cossio.

Secretario: (Comandante (IA), don José Asensio Prieto.

Suplente

Presidente: Coronel (IA), don Antonio Marabini Bériz.

Vocales:

Tenientes Coroneles (IA), don Juan Enrique Morales Florán-Velaz Medrano, don Gonzalo Roa de la Torre de Trassierra; Comandante (IA), don Jaime Hualde Turpis.

Secretario: Comandante (IA), don Juan Marina Torroba.

TRIBUNAL QUE HA DE JUZGAR LAS PRUEBAS EN LA ESCALA DE INGENIEROS TECNICOS AERONAUTICOS

Titular

Presidente: Coronel (IA), don Rafael Benítez Ariza.

Vocales:

Comandantes (ITA), don Felipe Carmena González, don Enrique Fernández Abellán; capitán (ITA), don Ildefonso Larrañaga Lorences.

Secretario: Capitán (ITA), don José García Vargas.

Suplente

Presidente: Coronel (IA), don Luis Arechabala Bidea.

Vocales:

Comandantes (ITA), don José Gironella del Valle, don Jorge Jiménez Martín, don Gabriel Tarazona Escribano.

Secretario: Capitán (ITA), don José Argüello Catalá.

ACTUACIONES PARA LA ESCALA DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Reconocimiento médico.—Día veinticuatro (24) de noviembre del actual, a las diez horas, en la policlínica del Cuartel General del Ejército del Aire; entrada por la calle Martín de los Heros, Madrid-8.

Comienzo de los ejercicios.—Día veinticinco (25) de noviembre del actual, a las nueve horas, en la Escuela Superior del Cuartel General del Ejército del Aire; entrada por la calle Romero Robledo, número 8, Madrid-8.

ACTUACIONES PARA LA ESCALA DE INGENIEROS TECNICOS AERONAUTICOS

Reconocimiento médico.—Día veinticuatro (24) de noviembre del actual, a las diez horas, en la policlínica del Cuartel General del Ejército del Aire; entrada por la calle Martín de los Heros, Madrid-8.

Comienzo de los ejercicios.—Día veinticinco (25) de noviembre del actual, a las nueve horas, en biblioteca de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Cuartel General del Ejército del Aire; entrada por la calle Romero Robledo, número 8, Madrid-8.

Madrid, 24 de octubre de 1980.—Por delegación, el General Jefe del Estado Mayor del Aire. Emiliano J. Alfaro Arregui.

23916

ORDEN 522/00039/80, de 24 de octubre, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire por la que se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos a examen de ingreso en el Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire.

Terminado el plazo para la presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a examen para ingreso en el Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire, publicada por Orden 522/00013/80, de 26 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» número 240, y Boletín Oficial del Ministerio de Defensa «Diario Oficial del Ejército del Aire» número 122), se publica a continuación la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a examen, composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas, orden y fechas de actuaciones.

Realizado el sorteo público el día catorce (14) del actual para el orden de actuación de los aspirantes a examen de ingreso en el Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire ha correspondido actuar en primer lugar al opositor que figura en la presente orden con el número 20, don Francisco de Luis Lorenzo.

Admitidos

1. Paisano, Almodóvar Alvarez, don Javier Luis.
2. Alférez Complemento E. T., Ayllón Antroino, don Antonio.
3. Paisano, Caballero Torinos, don Juan.
4. Paisano, Cabrales Arteaga, don Francisco Javier.
5. Paisano, Castro España, don Joaquín.
6. Paisano, Cortés Robledo, don Santiago Ramón.
7. Paisano, Dávila Oliveda, don José Ignacio; con beneficios de ingreso y permanencia.
8. Paisano, Dorado Picón, don Antonio.
9. Paisano, Farrés Ustrell, don Juan Carlos.
10. Paisano, Fernández-Villamil Jiménez, don Carmelo Luis.
11. Paisano, Fernández Mateos, don José Mario.
12. Alférez Complemento E. T., García-Mercadal García-Loygorri, don Fernando.
13. Paisano, Garrido Larruga, don Mariano.
14. Paisano, Garrote Esteban, don César.
15. Paisano, Gómez Hidalgo, don José Ignacio.
16. Paisano, Gómez Mendizábal, don Alfredo.
17. Teniente Complemento E. A., González Clavijo, don José Ramón.
18. Paisano, Hierro Roldán, don Ramón.
19. Paisano, Lozano Ramirez, don Antonio.
20. Paisano, Luis Lorenzo, don Francisco de.
21. Paisano, Meca Rovayo, don Alfredo.
22. Paisano, Melón Muñoz, don Carlos.
23. Paisano, Mercado de Frutos, don Jesús de.
24. Paisano, Moral López, don José.
25. Paisano, Navarrete Fernández, don Francisco Miguel.
26. Paisano, Negro Alvarez, don Luis Javier.
27. Paisano, Olea Godoy, don Wenceslao Francisco.
28. Paisano, Ortiz de Zuñiga Echeverría, don Javier.
29. Paisano, Ortiz Hernández, don José María.
30. Paisano, Parga Pérez-Magdalena, don Fernando José.
31. Paisano, Pérez-Fadón Díaz-Oyuelos, don Eduardo.
32. Paisano, Puras Mallagray, don Alberto.
33. Paisano, Reigadas Lavandero, don Eduardo.
34. Paisano, Rodríguez del Valle Iborra, don José Antonio.
35. Paisano, Rodríguez Merchán, don Antonio.
36. Paisano, Sánchez-Izquierdo Nieto, don Rafael.
37. Paisano, Sarmiento Larrauri, don José Ignacio.
38. Paisano, Valdés Díaz, don Carlos.
39. Soldado E. A., Valero Aranda, don Luis Alberto.
40. Paisano, Viada Bardaji, don Salvador.
41. Paisano, Yáñez Gestoso, don Luis.

Excluidos

Ninguno.

TRIBUNAL QUE HA DE JUZGAR LAS PRUEBAS

Titular

Presidente: Coronel Auditor del Aire, don Juan Serrada y García-Olay.

Vocales:

Tenientes Coroneles Auditores del Aire, don Manuel García-Reyes, don Javier Sánchez del Río, don Fernando López Orozco.

Secretario: Comandante Auditor del Aire, don Benito Castejón Paz.

Suplente

Presidente: Coronel Auditor del Aire, don Francisco Loustau Ferrán.

Vocales:

Tenientes Coroneles Auditores del Aire, don Jaime Chavarri Zapatero, don Manuel del Lamo Mañas.

Secretario: Comandante Auditor del Aire, don Miguel Angel Bernard Ferrándiz.

ACTUACIONES

Reconocimiento médico.—En la policlínica del Cuartel General del Ejército del Aire (entrada por la calle Martín de los Heros), a las diez horas del día veinticinco (25) de noviembre del actual.

Comienzo de los ejercicios.—En la Escuela Superior del Cuartel General del Ejército del Aire (entrada por la calle Romero Robledo, número 8), a las nueve horas del día dos (2) de diciembre del actual.

Madrid, 24 de octubre de 1980.—Por delegación, el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emiliano J. Alfaro Arregui.

MINISTERIO DEL INTERIOR

23917 RESOLUCION de 8 de octubre de 1980, del Tribunal calificador del concurso-oposición para ingreso en la Escala Subalterna de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados.

1. En cumplimiento de lo prevenido en la norma 10.1 de la Resolución de fecha 8 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 303, de 19 de diciembre), por la que se convocó concurso-oposición para ingreso en la Escala Subalterna del Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico, el Tribunal calificador ha acordado publicar la relación de aspirantes aprobados que se transcribe a continuación, colocados por orden de puntuación obtenida, especificando si pertenecen al turno libre (L) o restringido (R).

Aspirantes aprobados

| Número de orden | Apellidos y nombre | Turno | Puntuación |
|-----------------|--|-------|------------|
| 1 | López González, Antonio ... | L | 14,05 |
| 2 | Herrero Fernández, José Luis. | L | 13,51 |
| 3 | Alcalde Rodríguez, Angel Lázaro ... | L | 13,05 |
| 4 | González Rodríguez, José Luis ... | L | 12,36 |
| 5 | Pérez Gil, Miguel Angel ... | L | 12,21 |
| 6 | Polo Benito, Vicente ... | L | 11,84 |
| 7 | López Iborra, Santiago ... | L | 11,74 |
| 8 | Alvarez Vergara, José Manuel ... | L | 11,65 |
| 9 | Castro Urdiales, Aquilino ... | L | 11,56 |
| 10 | Fernández Argüelles González, Juan María ... | L | 11,53 |
| 11 | Delgado Corral, Benito ... | L | 11,50 |
| 12 | Orradre Esain, Miguel ... | L | 11,40 |
| 13 | Julián Castán, José Antonio. | L | 11,40 |
| 14 | Guerrero Higuero, José María ... | L | 11,38 |
| 15 | López Fernández, Pedro ... | L | 11,36 |
| 16 | Rodríguez Martínez, Aureliano ... | L | 11,33 |
| 17 | Casado Carrero, José Luis ... | L | 11,25 |
| 18 | Va Matabuena, Francisco Javier ... | L | 11,25 |
| 19 | Carrasco Arias, Luis Fernando ... | R | 7,83 |
| 20 | Moreno Sánchez, Francisco. | R | 7,70 |
| 21 | Díez Gadea, Agustín ... | R | 6,30 |
| 22 | Jávega Peña, Antonio ... | R | 6,00 |
| 23 | Recio López, Marciano ... | R | 5,00 |
| 24 | Martínez Hernández, Agustín ... | R | 5,00 |

2. De acuerdo con lo previsto en las normas 11.1 y 11.2 de la referida Resolución, los aspirantes que figuran en la relación anterior presentarán en el Negociado de Selección, Formación y Perfeccionamiento de la Sección de Personal de esta Dirección General de Tráfico (calle Josefa Valcárcel, número 28, Madrid-27), dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos que a continuación se expresan:

a) Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil.
b) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que imposibilite para el servicio. Este Certificado médico deberá estar expedido por cualquier Jefatura Provincial de Sanidad dentro de los tres meses anteriores al día en que termine el plazo para la presentación de documentos.

c) Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos ni haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado o de otra Corporación pública por disposición gubernativa.

d) Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado por delitos dolosos u otros que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas; esta certificación deberá estar expedida dentro de los tres meses anteriores al día en que termine el plazo para la presentación de documentos.

e) Copia autenticada o fotocopia (que deberá presentarse con el original para su compulsión) del certificado de estudios primarios u otro título equivalente o superior, a tenor de lo dispuesto en la norma 4.1, e), de la repetida Resolución.

Cualquier omisión o falsedad en los documentos expresados podrá dar lugar a la exclusión del interesado o a su separación del servicio, si hubiese llegado a ingresar, sin perjuicio de otras responsabilidades a que pudiere dar lugar.

Los aprobados que tengan la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su nombramiento, con arreglo al apartado 11.3 de las bases de la convocatoria, debiendo presentar la documentación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

3. Quienes dentro del plazo indicado no presentasen la documentación a que se refiere el apartado anterior, salvo si se tratara de un caso de fuerza mayor, debidamente justificado, serán eliminados de la relación de aprobados, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Madrid, 8 de octubre de 1980.—El Presidente del Tribunal, José Benavides Suárez.

M^o DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO

23918 ORDEN de 22 de octubre de 1980 por la que se convoca concurso de méritos entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Arquitectos del Departamento para proveer determinadas vacantes de destino correspondientes al mismo.

Ilmo. Sr.: En atención a las necesidades de los servicios y de conformidad con lo dispuesto al efecto en el Reglamento orgánico del Cuerpo de Arquitectos del Departamento de 2 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la convocatoria del presente concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes correspondientes al expresado Cuerpo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Vacantes: Podrán solicitarse las vacantes que figuran en el anexo I de la presente, así como las resultas que pudieran producirse en Servicios Periféricos como consecuencia de este concurso.

Segunda.—Solicitantes: 1. Pueden participar en el presente concurso con carácter voluntario:

a) Los expresados funcionarios que se hallen en la situación de servicio activo, excedencia especial o supernumerario.

b) Los que se encuentren en la de excedencia voluntaria, debiendo acompañar a su solicitud certificado negativo de antecedente; venales y declaración jurada de no estar sujeto a expediente judicial o disciplinario durante el tiempo de excedencia voluntaria, ni haber sido separado como consecuencia de los mismos de ningún Cuerpo de la Administración del Estado, Local o Institucional.

2. Deberán tomar parte obligatoriamente en el concurso:

a) Los funcionarios que se encuentren en la situación de excedencia forzosa, los que hayan cesado en la de supernume-